

 Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7	<b>PROCESO:</b> GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD	<b>Código:</b> INS-GDE-020	
	<b>INSTRUCTIVO:</b> ENTREGA DE MATERIALES E INSUMOS	<b>Versión:</b> 02	
		<b>Página:</b> 1 de 2	

## 1. Objetivo

Entregar material vegetal, semovientes, especies de interés zootécnico e insumos entre otros, a los pequeños productores agropecuarios del municipio de Ibagué, para fortalecer sus proyectos productivos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

## 2. Alcance

El instructivo inicia con la asignación de recursos en el Plan de Desarrollo, realizándose un diagnóstico productivo del territorio, identificando las necesidades de los pequeños productores agropecuarios, se caracteriza a los usuarios, se debe practicar visita previa para constatar condiciones para el desarrollo de los proyectos, se brinda capacitación a los beneficiarios, se hace entrega de insumos, material vegetal, semovientes, especies de interés zootécnico y se realiza acompañamiento a través de visitas de asistencia técnica.

## 3. Definiciones

**Materiales:** Materiales son elementos físicos como por ejemplo mallas, poli sombra, palas y plántulas (estas plántulas cuando se adquieren por licitación deben estar listas para trasplante).

**Material Vegetal:** Semilla, parte de planta o planta viva destinadas a ser plantadas.

**Insumos Agrícolas:** Materiales que comprende a plaguicidas de uso agrícola, fertilizantes y abonos, semillas y material de propagación vegetal, agentes y productos biológicos para el control de plagas, productos de uso veterinario y alimentos para animales.

**Concurso:** Procedimiento de selección para adjudicar la adquisición de suministros, de acuerdo a los méritos o condiciones financieras, idoneidad y profesionales de los aspirantes.

**Semoviente:** Es un término jurídico que se refiere a aquella parte del patrimonio del sujeto del derecho, o un componente del mismo, que es capaz de moverse por sí solo. La condición de semovientes la representan los animales en producción económica, en definitiva, lo que son las cabezas de ganado.

**Especies de interés zootécnico:** Son aquellas especies animales domésticos destinados a la producción o criados con fines económicos, para esta norma se consideran los bovinos, bufalinos, équidos, porcinos, ovinos y caprinos.

## 4. Base legal

Ver Normograma.

## 5. Condiciones Generales

Se debe contar con los recursos e insumos necesarios, asignados a través de los Programas del Plan de Desarrollo Municipal. Se requiere destreza y conocimiento por parte de los funcionarios, así como la participación activa de los usuarios interesados en la implementación y desarrollo de

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

 Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7	<b>PROCESO: GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD</b>	Código: INS-GDE-020	
		Versión: 02	
	<b>INSTRUCTIVO: ENTREGA DE MATERIALES E INSUMOS</b>	Fecha: 25/02/2022	
		Página: 2 de 2	

proyectos productivos, que fortalezcan la seguridad alimentaria y la generación de excedentes para comercialización, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las familias campesinas.

## 6. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	30/06/2018	
02	25/02/2022	Se actualiza instructivo conforme a solicitud del SIGAMI, cambio de formato.

## 7. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director (a) Asuntos Agropecuarios y UMATA	Cargo: Secretario (a) de Agricultura y Desarrollo Rural

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**